

186
generada, Acordó y dispuso el Director respectivo.
El Sr. D.^o José Brambila hizo la moción sig. R.
Repetidos casos ocurridos en diferentes Pueblos de esta, y de otras
Provincias acreditan indudablemente que los vacunados no pue-
den contraer síber de las viruelas naturales, con aquella se-
quedad que en los primeros años posteriores al descubrimto.
de este precioso preservativo ofrecia la multitud de suplen-
cios que se hicieron, mezclando muchas veces los vacunados
con los virulentos, sin que ninguno de aquellos se hubiese
jamás contagiado. De algunos años a esta parte obser-
vamos con frecuencia que muchos individuos de todas edades
que habian sido vacunados padecen las viruelas, con la
única ventaja de que en ellos por lo regular son mas
benignas, aunque no faltan algunos exemplares de re-
sultados dolorosos. Examinar si esto proviene de haber
degenerado la vacuna por no renovarse con frecuencia
extrayendola de las Vacas, o por haberse viciado, o debili-
tado con los humores de algunas de las personas ya donde
ha parado, o de cualquiera otra causa, no pertenece
únicamente ala R.^o Sociedad Económica. Pero sin
duda está dentro del círculo de sus atribuciones hacer
presente con el respeto debido a S. M. que esta triste
experiencia disminuye considerablemente en los Padres el cuida-
do de vacunar a sus hijos, y haciéndose cada día mas fuerte